



«Rechazo frontal» de la Junta a la nueva EBAU, en la que se «devalúa el esfuerzo»

► La consejera de Educación censura que se «perpetúa el injusto» sistema actual de acceso a la universidad con una prueba que genera desigualdad

I. JIMENO
VALLADOLID

Como «más de lo mismo», que se traduce en una «reducción de contenidos, devaluación del esfuerzo y empobrecimiento del sistema educativo». Sobre esta base sustenta Castilla y León su «rechazo frontal» a la propuesta planteada ayer por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para la nueva prueba de acceso a la universidad, EBAU, que pondrá el énfasis en el «enfoque competencial», eliminará contenidos «evitando preguntas que consistan en la mera reproducción» de temario, rebaja el número de exámenes, entre los que incluye uno de «madurez». Un cambio en la antes conocida como Selectividad que «ahonda aún más en los errores» que ya cometió el Gobierno central en la anterior ley educativa, la Lomloe, censuró la consejera de Educación, Rocío Lucas, sobre el texto conocido «unos minutos antes» del comienzo de la reunión, celebrada de forma telemática. Y es que la propuesta lanzada desde el departamento que encabeza la ministra Pilar Alegría es «una oportunidad perdida», lamentó Lucas, pues no sólo «supone un rechazo a la implantación» de la prueba de acceso única a la universidad, sino que también «contribuye a perpetuar el injusto y discriminatorio sistema actual».

«La propuesta no sirve», espetó la consejera a través de un comunicado, en el que avanzó que desde la Junta de Castilla y León seguirán trabajando y haciendo aportaciones para que sea «una realidad» esa EBAU única que Castilla y León lleva años demandando. «No vamos a cejar en el empeño de exigir exámenes iguales para toda España», reiteró Lucas, quien incidió en que el sistema actual, basado en pruebas diferentes según la comunidad autónoma, con distinta estructura y «criterios de corrección dispares» lo que hace es «generar desventajas entre los alumnos» en función del territorio donde residan, pues tras un examen diferente, acceden a un distrito universitario único para toda España.

La consejera defendió la existencia de ese distrito único para «garantizar la equidad y eficiencia, pero con una prueba de acceso único para que sea justo». Una prueba única, señaló, «facilitaría la homologación» del sistema educativo español con los países del entorno, donde 23 tienen examen úni-

co para los alumnos que finalizan su Bachillerato.

Así, el «rechazo frontal» de la Junta a la nueva EBAU se sustenta en que «no soluciona» el actual «problema de falta de igualdad de oportunidades» a los estudiantes, pues con el actual sistema de prueba diferente para un distrito único que se pretende mantener no

se garantiza que los estudiantes puedan elegir «con libertad y en igualdad de condiciones» dónde quieren realizar sus estudios universitarios.

«Ninguneado»

«El sistema educativo de Castilla y León destaca por su calidad y equidad, donde prima una cultura del esfuerzo que no regala aprobados», subrayó la consejera de Educación. «Por ello, con un distrito universitario único, es injusto que las pruebas de la EBAU sean diferentes en cada comunidad», añadió



ROCÍO LUCAS

Lucas, en referencia la mayor exigencia de la Comunidad para aprobar y sacar nota. Es más, «cuando se ha hecho un modelo más homogéneo entre autonomías, se ha podido comprobar que los alumnos de Castilla y León van muy preparados a las pruebas y con mejores calificaciones», esgrimió.

Además, lamentó que el Ministerio haya «ninguneado» a las comunidades en un tema tan importante, pues ni se las ha tenido en cuenta para hacer la propuesta ni ha habido diálogo previo».